

#### **DOCUMENTO GENERAL**

CÓDIGO: VIGENCIA: SIAU-Dg-01 Marzo 2020

Derechos y deberes de los pacientes

UNIDAD FUNCIONAL

SIAU

CON LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS Y DEBERES POR TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO DE NUESTRO LABORATORIO CLÍNICO, ESTAMOS FACILITANDO UNA MEJOR ATENCIÓN, RELACIÓN Y TRANQUILIDAD, PARA BENEFICIO DE TODOS

### DERECHOS DE LOS PACIENTES

El Laboratorio Clínico reconoce y se compromete a velar por el cumplimiento de los siguientes derechos que Usted tiene como paciente:

- •A un trato personalizado, digno, humano y ético
- •A no ser discriminado por razon de raza, politica, cultura, credo religioso o por su propia situación de edad
- •A recibir una atención segura y de excelente calidad
- •A ser informado de todo lo relativo a su atención, teniendo en cuenta su estado emocional y nivel de aprendizaje
- •A una comunicacion clara y comprensible
- •A la privacidad y al manejo confidencial de la informacion
- •A expresar y a que se tengan en cuenta sus deseos, necesidades y decisiones relacionadas con el proceso de atención
- A solicitar una segunda opinión

# **DEBERES DE LOS PACIENTES**

Usted como paciente, asume tambien la participacion activa en el cumplimiento de los deberes, estipulados por el laboratorio clínico para garantizar su seguridad y una sana convivencia. Sus deberes son los siguientes:

- •Cuidar de su salud y la de los demás
- Brindar un trato respetuoso y digno al personal asistencial y demás pacientes
- Participar y responsabilizarse de su proceso de atención y tratamiento
- •Comprometerse con el consentimiento informado
- •Informar de forma clara y oportuna lo relativo a su estado de salud
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos del laboratorio clínico
- •Colaborar con el cumplimiento de normas e instrucciones del laboratorio clínico y del personal que lo atiende

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

Gerente



#### **DOCUMENTO GENERAL**

Derechos y deberes de los pacientes

CÓDIGO: VIGENCIA: SIAU-Dg-01 Marzo 2020

**UNIDAD FUNCIONAL** 

SIAU

CON LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS Y DEBERES POR TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO DE NUESTRO LABORATORIO CLÍNICO, ESTAMOS FACILITANDO UNA MEJOR ATENCIÓN, RELACIÓN Y TRANQUILIDAD, PARA BENEFICIO DE TODOS

### **DERECHOS DE LOS PACIENTES**

El Laboratorio Clínico reconoce y se compromete a velar por el cumplimiento de los siguientes derechos que Usted tiene como paciente:

- •A un trato personalizado, digno, humano y ético
- •A no ser discriminado por razon de raza, politica, cultura, credo religioso o por su propia situacion de edad
- A recibir una atención segura y de excelente calidad
- A ser informado de todo lo relativo a su atención, teniendo en cuenta su estado emocional y nivel de aprendizaje
- •A una comunicacion clara y comprensible
- A la privacidad y al manejo confidencial de la informacion
- •A expresar y a que se tengan en cuenta sus deseos, necesidades y decisiones relacionadas con el proceso de atención
- A solicitar una segunda opinión

## **DEBERES DE LOS PACIENTES**

Usted como paciente, asume tambien la participacion activa en el cumplimiento de los deberes, estipulados por el laboratorio clínico para garantizar su seguridad y una sana convivencia. Sus deberes son los siguientes:

- Cuidar de su salud y la de los demás
- Brindar un trato respetuoso y digno al personal asistencial y demás pacientes
- Participar y responsabilizarse de su proceso de atención y tratamiento
- Comprometerse con el consentimiento informado
- •Informar de forma clara y oportuna lo relativo a su estado de salud
- Cuidar y hacer uso racional de los recursos del laboratorio clínico
- Colaborar con el cumplimiento de normas e instrucciones del laboratorio clínico y del personal que lo atiende

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:

Gerente